



**ACTA N°4 2025
SESION ORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, el 29 de mayo de 2025, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales de manera híbrida, con la participación de los siguientes consejeros y consejeras:

Nombre	Representación	Nomenclatura
Ignacio Torrealba	Representante del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	IT
Mónica Sotomayor	Representante del Servicio Nacional de la Discapacidad.	MS
Juana María Vives	Representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.	JV
Carola Rubia	Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	CR
Alicia Albornoz	Representante de las Fundaciones y Corporaciones Suplente de la consejera Carola Rubia.	AA
Gonzalo Vial	Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	GV
Evelyn Contreras	Representante de las Fundaciones y Corporaciones Suplente de la consejera Bernardita López.	EC
René Reyes	Representante de la Organizaciones Comunitarias	RR

Asimismo, asistieron de forma presencial, las profesionales Camila Rebolledo, María José Saavedra, Liliana Zúñiga, Karem González, Ignacio Manzur y Alexis Muñoz, quienes conforman la Secretaría Técnica del Consejo de Donaciones Sociales.

Siendo las 10:15 horas, se da comienzo a la sesión.

Tabla de la sesión del Consejo:

- I. Aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el 24 de abril de 2025.
- II. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria realizada el 22 de mayo de 2025.
- III. Ley N°19.885: Registro de Donatarios.
- IV. Ley N°21.015: Banco de Proyectos.
- V. Ley N°19.885: Banco de Proyectos.
- VI. Solicitudes Especiales.

I. Aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el 24 de abril de 2025.

Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión realizada el 24 de abril del 2025, la cual es aprobada de manera unánime por las y los integrantes del Consejo de Donaciones Sociales.

II. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria realizada el 22 de mayo de 2025.

Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión realizada el 22 de mayo del 2025, la cual es aprobada de manera unánime.

Sin perjuicio de ello, a partir del resumen realizado por el presidente del Consejo sobre lo revisado y acordado en la sesión, en la que se discutió la respuesta al recurso de reposición de la Fundación de Beneficencia Pública Familia Piñera Morel; la consejera Carola Rubia indica que mantiene su desacuerdo con no permitir la exención de esta donación y pide que se consigne en la presente acta.

Por otra parte, y realizadas diversas consultas sobre la forma en que se debe entregar el detalle de los fundamentos sobre la negativa del Consejo a permitir las donaciones en cuestión, se concluye y se acuerda de dichos fundamentos deben señalarse en la resolución que contesta al recurso. Las y los consejeros se manifiestan de acuerdo con que esta sea la forma y no una nueva carta, como se había pensado en principio.

Siendo las 10:43 horas, se incorpora a la sesión la consejera Mónica Sotomayor.

III. Ley N° 19.885: Registro de Donatarios.

La Secretaría Técnica presenta los antecedentes de las siguientes instituciones postulantes al Registro de Donatarios:

Nº	Organización	Precalificación Estatutos	Precalificación Memoria
1	Fundación Casa Inclusiva.	Cumple	Cumple
2	Fundación Casa Colibrí.	Cumple	Cumple

El Consejo realizó la revisión de las postulaciones y, teniendo en consideración los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación obteniendo los siguientes resultados:

Nº	Organización	Consejero/a							Estado
		IT	MS	JV	AA	GV	EC	RR	
1	Fundación Casa Inclusiva.	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
2	Fundación Casa Colibrí.	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
<u>Nomenclatura.</u> AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente APC: Aprobado Condicional									

IV. Ley N°21.015: Banco de Proyectos

La Secretaría Técnica informó sobre las siguientes instituciones que postularon iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885, las que obtuvieron los puntajes que se indican:

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado	Duración	Ptje.
1	Fundación Descúbreme.	Fortaleciendo la Comunidad y el Empleo Inclusivo en Regiones.	\$1.115.935.468	24 meses	95
2	Fundación Descübreme.	Fortaleciendo la Comunidad y el Empleo Inclusivo en Región Metropolitana.	\$1.055.312.158	24 meses	96

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación, con los siguientes resultados:

Nº	Organización	Consejero/a							Estado								
		IT	MS	JV	AA	GV	EC	RR									
1	Fundación Descübreme.	RE	RE	RE	AP	APC	RE	RE	Rechazado								
2	Fundación Descübreme.	RE	RE	RE	AP	APC	RE	RE	Rechazado								
<u>Nomenclatura.</u>																	
AP: Aprobado		RE: Rechazado		AB: Abstención		IN: Inhabilitación		AU: Ausente									
Condicional																	
APC: Aprobado																	

En el caso del proyecto N°3 y N°4 (Fundación Descübreme), el Consejo rechaza su incorporación al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015 dado que se considera pertinente en primer lugar finalizar la ejecución de proyectos financiados a la fecha. Esto para permitir la verificación de resultados finales de la intervención en materia de colocación y permanencia laboral, y luego de ello, presentar nuevas iniciativas más acotadas en tiempo y presupuesto, considerando los antecedentes disponibles sobre los proyectos en ejecución.

En relación al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885, considerando la hora de sesión y la falta de quórum, se decide agendar una sesión extraordinaria para su revisión, priorizando así las solicitudes especiales durante la sesión.

VI. Solicitud Especiales.

La Secretaría Técnica informó que las siguientes instituciones presentaron solicitudes especiales:

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Resumen de la Solicitud
1	Fundación Mi Parque.	Folio N°3949: "Escuela Municipal Maestro Jorge López Osorio".	Aumento presupuestario: La institución solicita un aumento presupuestario de \$5.000.000 para su proyecto, equivalente al 6.6% de los \$75.000.000 aprobados para donaciones. Lo anterior, debido a que la comunidad educativa requiere mejoras de equipamiento, principalmente por aspectos de seguridad de la cancha, para lo cual se aumenta el ítem "Equipamiento deportivo". El proyecto inicio el 12 de noviembre del 2024 y finaliza el 12 de noviembre del 2025, a la fecha, han recibido donaciones por \$74.792.543.
2	Fundación Educándonos.	Folio N°4014: "Escuela de Circo Social Circópolis 2025".	Aumento presupuestario: La institución solicita un aumento de presupuesto del 4,9%, es decir, \$2.400.000, el que será utilizado en "Bienes y Servicios", específicamente en "Limpieza y arreglos carpas y otros implementos". Cabe destacar que, en marzo 2025 la institución solicitó un aumento presupuestario del 0,4% en "Recursos humanos"

			debido al aumento de honorarios de un profesional. La iniciativa comenzó en marzo del presente año y se extiende a enero del 2026. El presupuesto total del proyecto ascendería de \$48.191.000 a \$50.613.000.
3	Fundación Desafío Levantemos Chile.	Folio N°3709: "A Leer Jugando".	<p>Ampliación de Plazo: La institución solicita extender el plazo de ejecución del proyecto con el objetivo de cerrar procesos que se retrasaron por las vacaciones de verano en los establecimientos educacionales. A la fecha, el proyecto ha recibido donaciones por un monto de \$56.999.385 (100%). Originalmente, el proyecto tiene una duración de 12 meses, comenzando el 28 de mayo de 2024 y terminando el 28 de mayo 2025, por lo que se solicita extender el proyecto por 3 meses adicionales, terminando así el 28 de agosto de 2025.</p> <p>Aumento presupuestario: La institución solicita un aumento presupuestario equivalente al 5,6% del presupuesto total del proyecto, es decir, aumentar \$3.213.942, incrementando de \$56.999.385 a \$60.213.327 el presupuesto total. Dicho aumento será destinado al ítem de "Recursos humanos", específicamente de la coordinadora y la psicopedagoga, con el objetivo de obtener los recursos para los meses a extender.</p>
4	Fundación Trabajo.	Con Folio N°2348: "Programa de Formación y Empleo Regular para Personas con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo".	<p>Redistribución presupuestaria: La institución solicita transferir el monto disponible en el sub-ítem "Sistema de Control de Gestión Programa ERP" correspondiente a \$54.931.627 al sub-ítem "Arriendo". Se declara que en la fase inicial del proyecto se realizó una inversión significativa en el desarrollo e implementación del sistema de control de gestión del programa ERP, por lo cual, ha alcanzado su funcionamiento operativo óptimo, requiriendo únicamente mantenimiento. A partir de lo anterior, y atendiendo a los requerimientos presupuestarios 2025, el sub-ítem "Arriendo" requiere un presupuesto mayor que el estimado originalmente.</p> <p>Aumento presupuestario: La institución solicita un aumento presupuestario de un 8,3% sobre el presupuesto total, es decir, \$368.257.080, el cual se destinará exclusivamente al ítem de Recursos Humanos. Según lo declarado por la institución, dicha solicitud se realiza con el fin de asegurar la sostenibilidad del equipo profesional durante dos años. Cabe destacar que la institución había solicitado previamente un aumento de plazo por 24 meses, el cual fue aprobado, terminando la ejecución de la iniciativa en diciembre del 2026; así como también un aumento presupuestario por 7,5% del presupuesto, el cual fue rechazado. A la fecha, el proyecto ha recibido donaciones por \$3.788.141.980 de un total aprobado para donaciones de \$ 3.496.830.273, es decir, 8,3% adicional.</p>
5	Fundación KODEA.	Folio N°3851: "Incorporación de escuelas vulnerables al premio escolar de talento digital: Los Creadores".	<p>Cierre de proyecto: La institución solicita el cierre del proyecto, pues al realizar la postulación incurrieron en un error en la forma de plantear el proyecto, en cuanto a su diseño y el monto necesario para ejecutar el proyecto a 30 meses.</p> <p>Bajo esa mención, lo que se quiso expresar en la postulación del Proyecto es que tanto la formulación de la iniciativa (nº de beneficiarios/as, actividades, resultados, etc.), como el financiamiento solicitado se formulaba en una base de ejecución de 10 meses, es decir, con un financiamiento requerido de \$205.652.500 replicable para cada año de ejecución. Debido a lo anterior, el monto solicitado para</p>

			donaciones fue ejecutado casi en su totalidad el año 2024 (un ciclo). A la fecha, el proyecto ha recibido donaciones por \$152.540.400 (74%) de un total de \$205.652.500. Respecto al número de beneficiarios/as, se habían proyectado 3.000 beneficiarios/as directos/as, siendo alcanzados un total de 3.277 beneficiarios/as durante el ciclo 2024.
6	Fundación Coscoroba.	Folio N°3195: "Colegio Arcillas de Batuco".	<p>Definición inicio del proyecto: La institución solicita definir la fecha de inicio del proyecto a contar del 23 de junio del 2025, terminando así el 23 de abril de 2026.</p> <p>Si bien la institución recibió donaciones el año 2023, estas solo fueron por el 3% del monto solicitado. En este sentido, y considerando que la naturaleza del proyecto es realizar la construcción de un establecimiento educacional, la institución repara en comenzar con la edificación del establecimiento una vez poseer un presupuesto acorde a las necesidades de la intervención, a la fecha, el proyecto ha recibido donaciones por \$500.000.000 (9,5%) de un total solicitado para donaciones de \$5.253.000.000. Cabe destacar que a lo largo de este periodo se han realizado una serie de acciones de carácter administrativo para comenzar la construcción con los permisos necesarios, por ejemplo, con fecha 15 de enero de 2024, recibieron el permiso de edificación, así como también, ya se realizó la licitación de la construcción, con el fin de comenzar la obra en junio del presente año.</p>

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación, con los siguientes resultados:

Nº	Organización	Consejero/a							Estado
		IT	MS	JV	AA	GV	EC	RR	
1	Fundación Mi Parque	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
2	Fundación Educándonos.	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
3	Fundación Desafío Levantemos Chile (Ampliación de Plazo).	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
	Fundación Desafío Levantemos Chile (Aumento presupuestario).	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
4	Fundación Con Trabajo (Redistribución presupuestaria)	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AU	Aprobado
	Fundación Con Trabajo (Aumento Presupuestario)	RE	RE	RE	RE	RE	RE	AU	Rechazado
5	Fundación KODEA								
6	Fundación Coscoroba								
<u>Nomenclatura.</u>									
AP: Aprobado		RE: Rechazado		AB: Abstención		IN: Inhabilitación		AU: Ausente	
Condicional									

En relación a la solicitud N°4 (Fundación Con Trabajo), el Consejo de Donaciones Sociales rechazó la solicitud de aumento presupuestario debido a que considera que dichas solicitudes deben ser realizadas previo a sobrepasar la recepción de recursos a través de donaciones sociales.

Se posterga la revisión de las solicitudes N°5 y 6 para la sesión extraordinaria que se agendará para la semana del 2 de junio.

Se da por finalizada la sesión a las 12:17 horas.

Ignacio Torrealba Representante del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	
Mónica Sotomayor Representante del Servicio Nacional de la Discapacidad.	
Juana María Vives Representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.	
Carola Rubia Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	
Alicia Albornoz Representante de las Fundaciones y Corporaciones Suplente de la consejera Carola Rubia.	
Gonzalo Vial Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	
Evelyn Contreras Representante de las Fundaciones y Corporaciones Suplente de la consejera Bernardita López.	
René Reyes Representante de la Organizaciones Comunitarias	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.